



DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA



Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Recursos
Humanos, Planificación Educativa y
Evaluación



Murcia, 14 de octubre de 2021

Estimado/a Director/a:

Un curso más nos ponemos en contacto con Vds. para informarles de las acciones enmarcadas dentro del Plan Director que se desarrollan conjuntamente desde esta Consejería y la Delegación del Gobierno de la Región de Murcia, en aras de trabajar la Convivencia y la Mejora de la Seguridad Escolar.

El curso pasado se afrontaron muchos retos desde los centros educativos debido a la situación de pandemia por COVID-19 y, en ese contexto, se planificaron las acciones correspondientes al Plan Director, que se llevaron a cabo mayoritariamente de forma telemática. Este curso escolar se posibilitará **la máxima presencialidad en un entorno seguro y saludable**, con la flexibilidad necesaria en función de la situación epidemiológica que se presente, por lo que las charlas se podrán solicitar de forma presencial o, si lo prefiere, en modo telemático.

Si su centro ha participado otros años en este Plan, automáticamente está adherido al mismo y lo único que **tendrá que** hacer es **ponerse en contacto con el responsable del Plan Director en su zona para concretar día y hora de la acción en la que están interesados**. Les recordamos que las acciones que pueden solicitar son las siguientes:

Charlas para el alumnado, profesores o padres sobre:

- Prevención del Acoso Escolar y Ciberacoso
- Prevención del Consumo de Drogas y Alcohol
- Prevención de Racismo e Intolerancia. Bandas Violentas
- Riesgos de Internet y Redes Sociales
- Prevención de Violencia de Género

Si es la primera vez que participa tendrá que rellenar la solicitud adjunta y enviarla al correo observatorio.convivencia@murciaeduca.es. Posterior a esa inscripción tendrá que ponerse en contacto con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado de su demarcación territorial para concretar día y hora de la acción.

Les facilitamos los correos de los coordinadores del Plan Director de Policía Nacional, Guardia Civil y Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer de la Delegación de Gobierno en la Región de Murcia por si tienen alguna consulta que realizarles:

- Coordinador regional Guardia Civil: mu-zon-murcia-plandirector@guardiacivil.org
- Coordinador regional Policía Nacional: murcia.participacion@policia.es
- Responsable de la Unidad de Coordinación contra la Violencia sobre la Mujer de la Delegación de Gobierno en la Región de Murcia: luisa.barreda@correo.gob.es

14/10/2021 16:45:00

MARIN NAVARRO, VICTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-73518b6f-2c14-c2b-f0ad-0050569b6280





DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA



Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Recursos
Humanos, Planificación Educativa y
Evaluación



Con el objetivo de planificar las charlas, rogamos que se pongan en contacto con los responsables de las mismas antes del 22 de octubre.

Una vez adherido su centro al “Plan Director para la Mejora de la Convivencia Escolar”, se le proponen una serie de indicaciones a fin de que la actividad se desarrolle correctamente:

- 1) El profesorado a cargo de la actividad será el responsable de que la sala donde se vaya a desarrollar la charla esté preparada a la hora concertada, el alumnado mantenga un comportamiento adecuado durante el desarrollo de la misma y se guarden todas las medidas de seguridad establecidas por las autoridades sanitarias y el Plan de Contingencia del centro educativo.
- 2) Le recordamos que una vez finalizadas las acciones en su centro, deberá cumplimentar un cuestionario en el que se le solicita que valore las mismas con el fin de evaluar los resultados. Este cuestionario se cumplimenta online y lo puede encontrar en la web de la Consejería de Educación, dentro del Observatorio y en el apartado de convocatorias. No obstante, le adjuntamos el enlace que le llevará al mismo:

<https://forms.gle/gbQc7M3QPG3MBMVG8>

Las acciones no son exclusivas para los alumnos, sino que las pueden hacer extensivas a toda la comunidad educativa (docentes, AMPAs, etc.). Las charlas para padres, madres o tutores legales de los alumnos se deberán realizar atendiendo a las recomendaciones incluidas en el Anexo I de la *Orden conjunta de 29 de junio de 2021 de las Consejerías de Salud y de Educación y Cultura, por la que se establece la actividad educativa presencial en el curso 2021-22 en los centros educativos de enseñanzas no universitarias*, o en las actualizaciones que se realicen a la misma en función de la situación epidemiológica. Asimismo podrán realizarse en horario vespertino para facilitar la asistencia a quienes muestren interés en las mismas, así como realizarlas en coordinación con otras AMPAs de centros cercanos.

Agradeciendo la colaboración y la implicación de todo el centro para un desarrollo más efectivo y correcto de las actividades, reciba un afectuoso saludo.

El Director General de Recursos Humanos, Planificación Educativa y Evaluación
Víctor Javier Marín Navarro
(Documento firmado electrónicamente)

14/10/2021 16:45:00

MARIN NAVARRO, VICTOR JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-73518b6f-2c14-c22b-f0ad-00505696b280

